

Redacción y
Administración:
Teniente Spuche
N.º 5.-YECLA

EL CASTILLO

Se publica los martes y viernes

SUSCRIPCIÓN:
YECLA: un mes,
40 centimos
PROVINCIAS:
2 pesetas trimestre

Año II | | Número 35 | | Yecla 18 de Marzo de 1930 | | Núm. suelto 10 Cts.

Sesión ordinaria de la permanente y extraordinarias del pleno

El nuevo alcalde, pide a todos su concurso

¿Destitución de todos los empleados municipales?

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, se abre la Sesión de la Permanente aprobando asuntos de trámite. Es leída una carta del Presidente de la Asociación de la Prensa de Murcia, solicitando una cantidad en metálico, destinada a premio del poeta que en el Certamen Literario que se celebrará en dicha capital el próximo mes de abril, cante mejor a la mujer yeclana, de la que habrá allí una representación. — Levantada la sesión de la permanente, se abre la plenaria, convocada para dar cumplimiento al siguiente telegrama:

YECLA — MURCIA — Gobernador — Alcalde — Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de ayer me dice lo siguiente: "En uso de las facultades que reconoce al Gobierno el art. 110 del R. D. de 15 de Febrero último, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Yecla a D. Alfonso Díaz Soriano. — Teniente Alcalde 1.º a D. Juan Azorín Palao. — 2.º a D. José Puche Muñoz. — 3.º a D. Miguel Rodríguez Pérez. — 4.º a D. Eugenio Villa Carrasco. — 5.º a D. Petronilo Puche Puche. — De R. O. lo digo para su conocimiento, el de la Corporación e interesados a los efectos consiguientes." — Lo que traslado a V. S. a los propios efectos, esperando se posesionen a la mayor brevedad.

D. Francisco Pérez Lajara, dió posesión de la Presidencia al nuevo alcalde, haciendo lo propio los demás señores tenientes de Alcaldes.

El Sr. Díaz, desde la Presidencia se expresó en los siguientes términos:

Señores Concejales: Permitidme que con entera franqueza os diga que nunca he realizado un acto tan meritorio en mi vida, como el de esta tarde, en la que he venido a tomar posesión de la Alcaldía; porque nunca he hecho una cosa tan en contra de mi voluntad, como la de venir tranquilamente al sacrificio sin otra aspiración que la de hacer justicia en la administración Municipal, y sin esperar otra recompensa que la de dar mi tranquilidad y mi persona para lo que sea útil a nuestro pueblo.

Vengo a poner todo mi empeño al servicio de los intereses de Yecla, perjudicando mis propios intereses; a cosechar preocupaciones, disgustos y molestias, apartándome de la tranquila soledad de mi casa; a dejar la paz que vivo entre los míos, para emprender una era de actividad y de lucha en una palabra, vengo señores únicamente a servir a nuestro pueblo, para lo cual cuento con vuestra adhesión y con vuestra colaboración. Nuestro título de yeclano nos ha traído a este sitio, en circunstancias tan críticas que nuestra actuación ha de ser sin iniciativas de mejoramientos, sino únicamente de economías para salvar la grave situación de nuestro Municipio.

Somos hijos de una promesa de honorsolemnemente contraída y aquí estoy como caballero dispuesto a cumplirla.

Mientras me asista vuestro apoyo, mientras el pueblo de Yecla avale mi autoridad, yo no he de abandonar mi puesto porque eso sería desertar cobardemente. Pero en el momento que mi persona sea un obstáculo para llegar a la cima de la obra de sacrificio que nos hemos impuesto, yo seré el primero en marcharme de aquí.

Solo el bien de Yecla nos tiene en estos puestos y si Yecla necesita mas de nosotros, todo se lo debemos dar, porque a pueblos hidalgos y nobles como el nuestro, se les debe nobleza e hidalguía.

Terminado que hubo, levantó la sesión y seguidamente, abrió la por él convocada, de carácter urgente, de la cual informaremos a nuestros lectores, juntamente con la que ha de celebrarse el día 20 a las 19.

